y para en qualquier subjecto aceptando
como aceptan la dha administracion
aquien dan que en ella se observe y guarde lo
siguiente

Salario al Sr Gobernador de Jerez conservador de millones 1500 rs

Que desde luego nombran por Jerez conser
vador de los Reales servicios de millo
nes al Sr don Juan Carrillo y al Ca
te Caud de la Orden de Santiago
y Gobernador deste partido
y le señalan de salario mil quin
ientos reales pagados por los tercios del año
que se sirvan nombrar al Juez Cavillo
y salario y por el tiempo que
pareziere al Caud

Salario al Sr Presente Sr de Oficios de millones 800 rs

Que señalan de salario a Antonio
Perez Barrados presente Sr de Oficios
los Reales en cada un año pagados
por los tercios del con calidad que
a de asistir a las visitas a foros
y a liquidar y ajustar por una vez
por tercios los valores de la dha
renta y dar memoriales para la
cobranza sin llevar otros dros ni sa
lario alguno por lo tocante a la dha
administracion dexando le pre
servado los dros de parte

Que el Sr que para su gasto nezesitare
de traer de fuera parte vino y azeite
o matar res del Jenero que se a de ha
de registrar a la carguia del Sr Juez conservador